



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-050GYR041-EI32-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BASCULAS EJERCICIO 2022

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:00 horas del día 29 de junio de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Guillermo Villanueva García:

PROPUESTA DESECHADA POR NO CUMPLIR LEGALMENTE

LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. 1)Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda 2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS:	10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.





	IV.Opinión positiva en materia de sus obligaciones fiscales conforme el artículo 32D del Código Fiscal de La Federación y vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. NO CUMPLE: ENTREGA OPINIÓN POSITIVA, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022. MISMA QUE NO SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA, LA CUAL SE LLEVA A CABO EL 16 DE JUNIO DE 2022. FOLIOS 266-267	
	6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL. I)Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda 2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS: V.Opinión positiva en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos por medio de la cual no tiene a su cargo créditos fiscales firmes no pagados o no garantizados, conforme a la Resolución RCA-5789-01/17 adoptada por el Consejo de Administración del INFONAVIT y vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. NO CUMPLE: ENTREGA OPINIÓN SIN ADEUDOS, LA CUAL YA NO SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA LA CUAL SE LLEVA A CABO EL 16 DE JUNIO DE 2022. FOLIO 268.	10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO: V.Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

EVALUACIÓN	MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA	NO CUMPLE	CUMPLE





A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 28 de junio de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	20
2	b)Experiencia y Especialidad del Licitante	16
3	c)Propuesta de Trabajo	12
4	D) Cumplimiento de Contratos	12
Total de puntos		60

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				MULTISISTEMAS Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO		
A) capacidad del licitante	20	Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiente para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados	NO CUMPLE NO PRESENTA CONTRATOS DE TRABAJO CON EL LICITANTE	
		10 puntos	Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)	NO PRESENTA HOJAS DE AFILIACION AL IMSS	
			De 1 a 2 persona 1 punto	0	
			De 3 a 5 personas 3 puntos		3





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

	Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados		
	Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante		
	Se otorgara 2 puntos	2	2
	Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)		
	De 1 a 2 especialistas 1 punto		1
	De 3 a 5 especialistas 3 puntos		
	De 6 a más 5 puntos	5	
Recursos técnicos económicos: 9 puntos	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma.		
	La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica		
	Se otorgara 5 puntos	5	5
	Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén		
	Listado me maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleara para la prestación del servicio		
	Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante		
Se otorgara máximo 4 puntos	4	4	
Discapacitados	Se le otorgara un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar		





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		1 punto	bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprubara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	No presenta documento solicitado	No presenta documento solicitado
				0	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16 Puntos	Especialidad	Escrito original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas Internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios		
		8 puntos	Se otorgarán los 8 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	8	8
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos o Privados) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado). Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 8 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto		
					8
				6	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
C) Propuesta de Trabajo	12 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo	Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología:		
		10 Puntos			





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.			
			Se asignará 5 puntos	5	5	
			Plan de Trabajo:			
			Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio.			
			Se asignará 5 puntos.	5	5	
	ORGANIZACIÓN 2 Puntos	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa; con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).				
		En total se otorgá 2 puntos	2	2		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.						
D) Cumplimiento de Contratos	12 PUNTOS	Cumplimiento 12 Puntos	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado	NO CUMPLE NO PRESENTA NINGUN ESCRITO DE SATISFACCION NI DE LIBERACIÓN DE FIANZAS		
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.			
			Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:			
			1 escrito = 2 punto	0		





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		2 escritos = 4 puntos		
		3 escritos = 6 puntos		
		4 escritos = 8 puntos		
		5 o más escritos = 12 puntos		12
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
TOTAL GENERAL		60 Puntos	42	55

Por tal motivo se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	45	42	NO SOLVENTE
COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	45	55	SOLVENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.1 de la convocatoria, una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica.

De conformidad con el numeral 9.2 de la convocatoria, el total de puntuación de la propuesta económica, deberá tener un valor máximo de 40 puntos, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima y El licitante que oferte el segundo precio más bajo y cuya propuesta sea solvente, obtendrá 35 puntos, quedando de la siguiente manera:

PARTICIPANTE	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE TOTAL	PUNTOS ECONÓMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTALES
COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$20,843.00	\$316,059.00	40	55	95

Mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto.





Atendiendo a lo anterior el Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, **Oscar Rolando Ávila Galván**, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Proveedor: COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V., en virtud de que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases, así como con los requisitos legales, técnicos y económicos, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad Solicitada	P.U.
1	MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y CORRECTIVOS QUE SURJAN EN EL PERIODO QUE DURE EL CONTRATO A BASCULAS.			
1	BASCULAS PEDIATRICAS HASTA 16 KGS. DE CAPACIDAD.	PZA.	50	\$1,415.00
2	BASCULA PESA ADULTO CON ESTADIMETROS HASTA 160 KGS.	PZA.	63	\$1,480.00
3	BASCULA DE PLATAFORMA HASTA 500 KGS. DE CAPACIDAD.	PZA.	9	\$1,611.00
4	BASCULA DE CUCHARON HASTA 120 KGS. DE CAPACIDAD.	PZA.		\$1,690.00
5	BASCULA DE PLATAFORMA HASTA 15 KGS. DE CAPACIDAD.	PZA.		\$1,395.00
6	BASCULA ELECTRONICA PEDIATRICA HASTA 16 KGS. DE CAPACIDAD.	PZA.	22	\$1,489.00
7	BASCULA ELECTRONICA ADULTA HASTA 160 KGS. DE CAPACIDAD.	PZA.	42	\$1,514.00
8	BASCULA ELECTRONICA PARA ALIMENTOS HASTA 30 KGS. DE CAPACIDAD.	PZA.	1	\$1,399.00
2	MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE COSER Y MAQUINAS TEJEDORAS			
9	MAQUINAS DE COSER MARCA SINGER, MODELO 168 CON MOTOR	PZA.	18	\$1,475.00
10	MAQUINAS DE COSER ELECTRICAS MARCA SINGER, MODELO FACILITA ULTRAS 241-R91.	PZA.	1	\$1,475.00
11	MAQUINA DE COSERFEIYUE MODELO GC28-1	PZA.	4	\$1,475.00
12	MAQUINA DE COSER META 4 HILOS MOD. MT757	PZA.	1	\$1,475.00
13	MAQUINA DE COSER CALADORA MODELO MF 21	PZA.	1	\$1,475.00
14	MAQUINA DE COSER BOTONERA MOD. RDD044 IND	PZA.	2	\$1,475.00

El importe adjudicado es de \$316, 059.00 (Trescientos dieciséis mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BASCULAS EJERCICIO 2022
Número de contrato:	C2M0131
Monto del Contrato:	\$316, 059.00
Vigencia del Contrato:	Del 30 de junio al 31 de diciembre de 2022
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%





Monto de la garantía:	\$31, 605.90
Fecha de firma del contrato:	14 de julio de 2022.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **09** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Guillermo Villanueva García	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

